

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expediente 10/0882: “Adelfas Motor, Sociedad Limitada”; para la actividad de taller de reparación de automóviles, electricidad, carrocería y pintura en la calle Galileo, número 11.

Expediente 11/1501: don Antonio Gutiérrez Peña, para la actividad de clínica de odontología, en la calle Pablo VI, número 9.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideran afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 22 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/10.325/11)